

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/11614 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas al transporte del Camino de Santiago. Identificador BDNS: 779638.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/779638>.

El objeto la regulación de la ayuda en especie por asistencia a la actividad "Nàquera Camina", Camino de Santiago que se realizará del 6 al 12 de octubre de 2024. La subvención estará compuesta por el abono del transporte de esta excursión, que se realizará en autobús. El importe de la subvención concedida resultará de la distribución del importe máximo de la dotación presupuestaria anteriormente señalada entre los solicitantes hasta un máximo de 55. La ayuda en especie consistirá en el abono del autobús que será contratado por el Ayuntamiento. Las subvenciones se adjudicarán por orden de registro de entrada hasta completar las 55 ayudas disponibles.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Náquera, a 7 de agosto de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

